

RELAMPING AND UPLAMPING, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad mercantil «Relamping and Uplamping, Sociedad de Responsabilidad Limitada», convoca a los señores socios a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Argensola, número 22, el próximo día 29 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria si fuese precisa, la Junta General Ordinaria tendrá lugar en el mismo domicilio, el día 30 de junio a las doce horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Cesar y nombrar Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Propuesta de la modificación de los artículos 3.º y 13.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad mercantil, en su total redacción, adaptando los acuerdos complementarios.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso de los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en favor del Secretario del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio, desde este momento, tendrá derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión, así como a examinar en el domicilio social las cuentas anuales de la Sociedad, con sus antecedentes.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Giner Crespo.—34.684.

REMOLCADORES DE VIGO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en el domicilio social, Canovas del Castillo, 22-2.º, de Vigo, el próximo día 29 de junio a las 10 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 30 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho de información que corresponde a los accionistas a tenor de lo dispuesto en el art. 212 de la ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 23 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Cándido Correa García.—36.298.

RENTA GRUP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para celebrarla

en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2007, a las veintiuna horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales cerrada el 31 de diciembre de 2006 y el Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese, Reelección y propuesta nombramiento nuevo Administrador.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Gestión.

De igual modo podrán examinar, en el domicilio social el Texto del Informe y propuesta de los Administradores o bien pedir la entrega o envío gratuito de dicho informe propuesta.

Badalona, 30 de abril de 2007.—El Administrador solidario, José M.ª Martínez Torrecillas.—36.331.

REPEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de «Repel, Sociedad de Responsabilidad Limitada», de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de socios de la sociedad, que se celebrará en próximo día 29 de junio de 2007, a las doce horas en el domicilio de la entidad, calle Academia, número 6, de Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en favor del Secretario del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio, desde este momento, tendrá derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión, así como a examinar en el domicilio social las cuentas anuales de la Sociedad, con sus antecedentes.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Rodríguez Ramos.—34.683.

RESIDENCIAL BENJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, cuya cele-

bración tendrá lugar, sucesivamente, en calle Hernani, número 29, 28020 Madrid, en primera convocatoria, a las 16:00 horas del día 28 de junio de 2007, y, en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día 29 de junio de 2007, con arreglo a los siguientes

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuenta de resultados, Memoria, informe de gestión social, y actuación del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos e informes relativos a todos los asuntos, incluidas las propuestas formuladas por el Consejo de Administración, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o, en su caso, solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los mismos.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Reina Chacón.—35.211.

RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA SANTA TERESA, S.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2007, a las trece horas en el domicilio social, sito en calle Londres, 2, A Coruña, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aceptación de las renuncias de los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del Órgano de Administración y, en su caso, nombramiento de Administrador(es) y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006 que se someten a aprobación de la Junta.

A Coruña, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Don Gabriel Masfurloll Lacambra.—34.669.

RIANDE OBRAS, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 4, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 658/05, ejecución n.º 67/06, seguida contra el deudor «Riande Obras, Sociedad Limitada», domiciliado en c/ Latxunbe Berri, 4, bajo, 20120 Hernani, se ha dictado el auto de fecha 8 de mayo de 2007, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora,

del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.700,00 euros de principal y de 900,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 8 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—32.565.

RIBAVIEJA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Guzmán el Bueno, n.º 133, 7.ª planta (Edificio Britannia), el próximo día 28 de junio de 2007, a las nueve horas en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2007, a las nueve horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario en su caso, de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Quinto.—Elección o reelección en su caso, del órgano de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, ostentan para obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Cabello Terriza.—36.213.

RÍO REAL INVERSIONES FINANCIERAS, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

DESARROLLO INMOBILIARIO GOLF RÍO REAL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción impropia

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242.º y 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

1. La Junta General de socios y el socio único de las compañías mercantiles «Desarrollo Inmobiliario Golf Río Real, Sociedad Limitada» y «Río Real Inversiones Financieras, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal, adoptaron el día 21 de mayo de 2007, entre otros, el acuerdo de fusión por absorción impropia de «Desarrollo Inmobiliario Golf Río Real, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), por «Río Real Inversiones Financieras, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal (sociedad absorbente) adquiriendo esta última, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

2. Se mantiene la actual denominación social de la sociedad absorbente, «Río Real Inversiones Financieras, Sociedad Limitada», al no haber sido aceptado el cambio de denominación propuesto por los administradores en el proyecto de fusión.

3. Los señores socios y los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

4. Según lo dispuesto en el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166.º de la citada Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Marbella, 21 de mayo de 2007.—Don Luis Figueroa Griffith, en nombre y representación de «Gotisca, Sociedad Anónima», Administrador único de la Sociedad Absorbida y don Salvador Contreras Fernández, en nombre y representación de «Río Real Golf Hotel, Sociedad Limitada», Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente.—36.108. 1.ª 28-5-2007

RODALSOCA, S. L.

(Sociedad escindida)

PRODEGESCO, S. L.

INVERSIONES AUDACOR, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Rodalsoca, Sociedad Limitada, Prodegesco, Sociedad Limitada y de Inversiones Audacor, Sociedad Limitada aprobaron en sus respectivas reuniones celebradas el día 23 de mayo de 2007 la escisión total de Rodalsoca, Sociedad Limitada, con extinción por disolución, sin liquidación, de la misma y transmisión en bloque de todo su patrimonio a las sociedades beneficiarias de la escisión, Prodegesco, Sociedad Limitada e Inversiones Audacor, Sociedad Limitada sociedades preexistentes. La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y de los Balances de escisión cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar, de conformidad con los artículos 242 y 254 de la ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento de los artículos 243 y 254 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio de escisión.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Los Administradores de Rodalsoca, Sociedad Limitada, Alejandro Jiménez Díaz; Prodegesco, Sociedad Limitada, Alejandro Jiménez Díaz; e Inversiones Audacor, Sociedad Limitada, Sonia Rodríguez Mateo y Carlos Rodríguez Mateo.—35.221. 1.ª 28-5-2007

RODRIMÉNDEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social situado en Lugar Almázcara, Carretera Nacional VI, Kilómetro 378, en 24398 Congosto (León), el día 29 de junio de 2007 a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, y la ratificación de su actua-

ción, habilitándoles para otorgar los instrumentos necesarios para la inscripción de los acuerdos sociales en el Registro Mercantil.

Segundo.—Distribución de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener directamente de la Sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, o solicitar de la misma su envío, en ambos casos de forma inmediata y gratuita.

Ponferrada (León), 21 de mayo de 2007.—Gonzalo Rodríguez Méndez-Vigo, Presidente del Consejo de Administración.—36.322.

ROLDOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio del 2007, a las 17,30 horas, en el Passeig de Sant Joan, 160, bajos, de Barcelona, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Adopción y ratificación de acuerdos relativos a la reenumeración y canje de acciones.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Derecho de información: Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 25 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ruperto Serra Roldós.—36.086.

RÚBER, S. A.

Subsanación error material en la convocatoria de Junta General Ordinaria

Con la finalidad de subsanar el error material padecido en el anterior anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas, publicado el pasado día 23 de Mayo de 2007 en el BORME número 97 consistente en la omisión involuntaria del punto tercero del orden del día y donde consta el día 27 de Junio de 2007 y 28 de junio de 2007 como fecha de celebración de la Junta General Ordinaria, se informa que por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la sede social de esta sociedad, calle Juan Bravo, 49 duplicado, el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, referidas al ejercicio de 2006, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Tercero.—Designación o en su caso reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación de los estatutos sociales a la Ley 19/2005 de 14 de noviembre.